

CAPITULO XV.

ENFERMEDADES TRASMISIBLES.

Se da este nombre á las enfermedades generales capaces de pasar del ser enfermo al ser sano. También se les ha llamado *contagiosas*, pero esta palabra no es propia, porque si es verdad que algunas, como la *sarna*, pasan realmente por *contacto directo*, no es menos cierto que otras pasan á *distancia*, sin necesidad de *contacto*, tal sucede con la *escarlatina*.

Sabiendo cómo pasan estas enfermedades del enfermo al sano y conociendo la *causa* real del procedimiento, posible es impedir la invasión de ellas y de aquí que con justicia se llame á este importante grupo de enfermedades, con el significativo nombre de **EVITABLES**.

En efecto, ya la poderosa Higiene pone en nuestras manos los eficaces recursos para precavernos de estos males, para evitar ser presa de estos terribles padecimientos, que son azote de la humanidad; ya nos da los recursos para así quitar sus causas.

Se sabe que algunas de estas enfermedades existen en determinadas localidades, como la *fiebre amarilla*,

(*vómito*) en Veracruz, el *paludismo* en ambas costas de la República, el *tifo* en la meseta central del Anáhuac, etc., etc.; pero no dan siempre y atacan á pequeño número de personas, y por este carácter se llaman *endemias*, pero hay veces en que el número de atacados es muy considerable, en un tiempo muy pequeño y con síntomas graves; entonces toma el nombre de *epidemia*; pero cuando no se limita á sólo recrudescerse en el lugar donde siempre existe, sino que sale de allí, recorre todo el mundo y ataca á toda clase de personas, se apellidará *pandemia*; tal sucede con el *cólera*, que *endémico* en las vertientes del río Ganges, se hace *epidémico* en las desaseadas peregrinaciones de Medina á la Meca, y ha llegado á ser varias veces *pandémico*, recorriendo los diversos pueblos de la tierra. Así, nuestra República, ha sido visitada por tan terrible viajero en los años de 1833, 1850 y 1854. En el primero de estos años murieron en la capital de la República, como 18,000 personas, sucumbieron en el segundo como 12,000, siendo sólo 6,000 los que murieron en el tercero.

Además del *cólera*, el *vómito* y el *tifo*, se cuentan entre las enfermedades *trasmisibles* (ó *evitables*) la *fiebre tifoidea*, la *difteria*, el *sarampión*, la *escarlatina*, la *viruela*, la *sarna*, los *orejones*, (llamados *paperas*), y muy especialmente la *tuberculosis*.

A dos clases de medios se recurre para evitar la trasmisión de estas enfermedades: al *aislamiento* y á la *desinfección*.

Fácil es comprender que si el enfermo, el que es presa de una enfermedad capaz de ser *trasmitada* se *aisla*, no podrá comunicar sus males. Este aislamiento podrá ser *individual* ó *colectivo*, observándose lo primero con enfermo en habitación particular y lo segundo en hospitales ó departamentos nosomiales.

El aseo mas riguroso, el uso exclusivo de los útiles necesarios para la vida, el ser asistidos por personas indermes ó que hayan padecido la enfermedad y ser colocados en sitios *ad hoc* es totalmente de rigor.

Siendo esta clase de enfermedades causadas por pequeños organismos (microbios) patógenos, obvio es comprender que el segundo medio, la *desinfección*, que tiene por objeto destruir á dichos gérmenes, es totalmente de rigor.

Estas enfermedades son cíclicas y por lo mismo, ya sea que el enfermo haya sanado ó sucumbido, es preciso matar los gérmenes que hayan quedado en la habitación y en los vestidos y útiles que han estado en contacto con él. Este es el objeto de la *desinfección*.

Esta se realiza mediante dos clases de recursos: *medios físicos* y *medios químicos*. Los primeros están principalmente constituidos por sólo el *calor*, ó el *calor húmedo*, ó el *calor húmedo con presión*. Este último recurso en los casos que puede aplicarse, realiza plenamente el propósito.

Los medios *químicos* se distribuyen en *tres grandes grupos*: sustancias *sólidas*, como la *cal*, sustancias

líquidas, como el agua *oxigenada*, las sales de *mercurio* (disueltas) y sustancias *gaseosas* como el *ácido sulfuroso* y el *cloro*.

Estas dos grandes clases de medios indicados para evitar la *trasmisión* de las enfermedades á que nos referimos, constituyen los recursos de carácter general; pero hay otros de índole particular, que se adaptan especialmente á *cada una* de las enfermedades distintas, y de las demás que pertenecen al grupo.

Es bueno tener presente, que los *microbios patógenos*, pueden infectar al organismo, penetrando por una de estas tres vías: por la *piel*, por la *nariz* ó por la *boca*.

La *piel* permite el paso de los microbios si tiene solución de continuidad; pero cuando está íntegra y aseada, es indemne.

Las fosas nasales son la natural defensa para que los microbios entren al aparato respiratorio é infecten al organismo; y por otra parte, dichos microbios sólo transitoriamente se encuentran en el aire, y esto acontece de preferencia cuando el viento levanta múltiples polvos.

Por último, la vía más frecuente y por tanto la de mayor peligro, y que debemos cuidar más escrupulosamente, es la *boca*.

Dice un adagio *que el pez por la boca muere*. Pues bien, tratándose de enfermedades *trasmisibles* cuando el hombre, muere en el mayor número de casos, el *mi-*

crobio penetra por la *boca*: ya en los alimentos, ya en las bebidas, ya arrastrados por el aire.

De aquí las múltiples precauciones de tomar alimentos sanos y no contaminados; de que las manos estén siempre rigurosamente aseadas, y respirar de preferencia por la *nariz*.

Tales son las sencillas nociones, y los elementales preceptos que dedico á la niñez y á la juventud de mi amada Patria; que estas reglas garanticen la salud de todos, y obtendrán de este modo su mejor aplauso.

México, Septiembre de 1898.

Dr. Luis E. Ruiz.

